



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 742/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Declara de interés histórico, educativo, cultural y turístico el proyecto de construcción de la réplica del Cúter "Luisito", armado por el Comandante Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "declaración n° 71/2008 P.P".

Por ello;

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 71/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º: Declarar de interés Patagónico el proyecto de construcción de la réplica del Cúter "Luisito", armado por el Comandante Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados, y que está desarrollando la Fundación Patagonia Azul, para convertir dicha réplica en un barco escuela.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Néstor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario
Presidente

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

DECLARACIÓN N° 071/08 "P.P"